



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

Encontrándose en tramitación por este Ayuntamiento el expediente municipal, referencia general n.º 87/10, instado por don Amador Martínez Gómez para la obtención de licencia ambiental para local destinado a cafetería en la calle Boulevard, n.º 1 bajo de Villarcayo (por aumento de potencia mecánica e instalación de equipos de sonido), se somete a información pública el mismo por término de veinte días, según lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla y León, con el fin de que durante el citado plazo pueda ser examinado por los interesados en las oficinas municipales, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, y presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 30 de mayo de 2011.

La Alcaldesa,
Mercedes Alzola Allende